

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35199
Nombre	Derecho Constitucional I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado de Derecho	Facultad de Derecho	1	Anual
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	Dobles Títulos Facultad de Derecho - Facultad de Economía	1	Anual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	1	Anual
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	1	Anual
1930 - Programa Doble Titul.Derecho-CCPolíticas y Adm.Públ. 2021	Facultad de Derecho	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1303 - Grado de Derecho	2 - Introducción al Derecho Constitucional	Formación Básica
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	1 - Asignaturas de formación básica de primer curso	Formación Básica
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1930 - Programa Doble Titul.Derecho-CCPolíticas y Adm.Públ. 2021	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

**Coordinación****Nombre**

ROLLNERT LIERN, GORAN

Departamento55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y
Administración**RESUMEN**

Derecho Constitucional I es una asignatura anual de formación básica que se imparte en el primer curso del Grado en Derecho y su carga lectiva es de 9 créditos ECTS. Esta asignatura tiene su continuidad en la asignatura de segundo curso, *Derecho Constitucional II*.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos**COMPETENCIAS****1303 - Grado de Derecho**

- Conocer el concepto de Estado y los órganos que lo componen.
- Conocer el concepto de Constitución como norma jurídica y el sistema de fuentes.
- Saber aplicar el modelo constitucional al contexto de información política actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el concepto de Estado y los órganos que lo componen:
 - Distinguir las fases de la evolución del Estado hasta nuestros días, particularmente los elementos característicos del Estado Liberal y su transformación en Estado Social.
 - Entender la dinámica institucional del sistema parlamentario en su aplicación práctica al caso español: funciones de la Jefatura del Estado y técnica del referendo; papel de las Cortes Generales con especial referencia a la fórmula electoral y al procedimiento legislativo; relación de confianza entre Gobierno y Parlamento; Poder Judicial; Tribunal Constitucional y, en especial, procedimientos de control de constitucionalidad.



- Determinar el encuadre competencial de cualquier norma jurídica y conocer el sistema institucional de la Comunidad Autónoma Valenciana en el marco constitucional general.
 - Conocer el concepto de Constitución como norma jurídica y el sistema de fuentes:
- Manejar con propiedad los conceptos fundamentales de la Teoría de la Constitución, fundamentalmente, el concepto de Constitución y las nociones instrumentales respecto al mismo.
- Comprender el sentido normativo del concepto moderno de Constitución y sus implicaciones sobre el sistema de fuentes. Determinar la posición de cualquier norma jurídica en el complejo sistema de fuentes actual. Capacidad para identificar las fuentes del Derecho aplicables a cualquier problema jurídico y estar familiarizado con los códigos o recopilaciones legislativas para ser capaz de buscar normas con distintos criterios (cronológico, sistemático o analítico).
 - Saber aplicar el modelo constitucional al contexto de información política actual.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Teoría del Estado (I)

Teoría del Estado (I)

El concepto de Estado y sus elementos constitutivos.

2. Teoría del Estado (II)

Evolución histórica del Estado: el Estado Moderno.

3. Teoría del Estado (III)

Evolución histórica del Estado: el Estado Liberal y el Estado Social

4. Teoría de la Constitución

Teoría de la Constitución y su aplicación al régimen constitucional vigente en España. El concepto de Constitución. El poder constituyente. Defensa y reforma de la Constitución. La reforma de la Constitución en España.

5. La Constitución y las fuentes del Derecho (I)

La Constitución como norma jurídica y el sistema constitucional de fuentes del Derecho.



6. La Constitución y las fuentes del Derecho (II)

La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

7. La Constitución y las fuentes del Derecho (III)

Los tratados internacionales y el Derecho de la Unión Europea en el sistema de fuentes.

8. La Constitución y las fuentes del Derecho (IV)

La ley y las normas con fuerza de ley. El Reglamento.

9. División de poderes y formas de gobierno

La aplicación práctica del principio de división de poderes: las formas de gobierno. Caracteres del presidencialismo y del parlamentarismo.

10. La organización institucional del Estado (I)

La Jefatura del Estado: significación de la institución y funciones del Rey. El refrendo.

11. La organización institucional del Estado (II)

Las Cortes Generales: caracteres y composición.

12. La organización institucional del Estado (III)

Las Cortes Generales: organización.

13. La organización institucional del Estado (IV)

Las Cortes Generales: funciones.

14. La organización institucional del Estado (V)

El Gobierno: nombramiento, composición y funciones.

15. La organización institucional del Estado (VI)



El Gobierno: Sus relaciones con las Cortes Generales.

16. La organización institucional del Estado (VII)

El Poder Judicial: su configuración constitucional. El Tribunal Constitucional: organización y funcionamiento, control de constitucionalidad de las leyes y conflictos constitucionales.

17. La organización territorial del Estado (I)

Principios constitucionales y sistema de competencias.

18. La organización territorial del Estado (II)

La Comunidad Autónoma Valenciana.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
Preparación de clases de teoría	30,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,50	0
Resolución de casos prácticos	4,50	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales con debate en grupo.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos
- Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Realización de tareas y prácticas.
- Asistencia a tutorías.
- Lectura comprensiva de los materiales.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, etc.

**EVALUACIÓN**

Se utilizará el siguiente procedimiento de evaluación de competencias:

- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. En caso de realizarse prueba final oral la misma deberá ser grabada
- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios.
- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades. Las actividades de evaluación continua, por su naturaleza, no son recuperables en segunda convocatoria.
 - Para la realización de las actividades aplicadas y complementarias, el profesor de la asignatura podrá utilizar la metodología del Aprendizaje-Servicio

La calificación global se distribuirá de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CONTINUA	
Actividad evaluable 1	10%
Actividad evaluable 2	10%
Actividad evaluable 3	10%
Total evaluación continua	30%
PRUEBA FINAL (examen teórico-práctico). Podrá realizarse un examen parcial liberatorio con un valor del 35% de la nota en cuyo caso la prueba final tendrá un valor del 35% para los alumnos que hayan superado el examen parcial.	70%
TOTAL	100%



REFERENCIAS

Básicas

- ALVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R.: Derecho Constitucional, Madrid, Tecnos, última edición.
- ALZAGA VILLAAMIL, O. y otros: Derecho político español : según la Constitución de 1978, Centro de estudios Ramón Areces, Madrid, 2007.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), CÁMARA VILLAR, G. y otros: Derecho Constitucional, vol. I, Tecnos, Madrid, última edición.
- CASTELLÁ ANDREU, J. M. (ed.), COTINO HUESO, L. y otros: Derecho Constitucional Básico, Huygens Editorial, Barcelona, última edición.
- DE OTTO PARDO, I.: Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Ariel, Barcelona, 1987.
- GARCIA COTARELO, R. (comp.), Introducción a la Teoría del Estado, 2ª ed., Teide Barcelona, 1981.
- LÓPEZ GUERRA, L. y otros: Derecho Constitucional, 2 vols., Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- LÓPEZ GUERRA, L.: Introducción al Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- Código de leyes políticas, de cualquier editorial salvo indicación específica del profesor del grupo.
- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R. y ROLLNERT LIERN, G.: El Estado Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Madrid: Tecnos, 2018.
- IGLESIAS BÁREZ, M. y VENTURA FRANCH, A. (coords.): Manual de Derecho constitucional español con perspectiva de género, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2020.

Complementarias

- VV.AA.: Derecho Constitucional I, en Base de Conocimiento Jurídico, www.iustel.com (sólo accesible desde un ordenador conectado a la red de la Universidad o mediante conexión VPN)
- VV.AA.: Derecho Constitucional II en Base de Conocimiento Jurídico, www.iustel.com (sólo accesible desde un ordenador conectado a la red de la Universidad o mediante conexión VPN)
- Constitución española comentada, <http://narros.congreso.es/constitucion/index.htm>.
- Derecho Constitucional I, OCW Universidad de Oviedo, <http://ocw.uniovi.es/course/view.php?id=770>.
- MARTIN CUBAS, J. (coord.): Constitución, Política y Administración. España 2017, reflexiones para el debate, Tirant lo Blanch, Valencia 2017
- MARTIN CUBAS, J. (coord.): Constitución, Política y Administración: repensando la Constitución + 4 décadas después, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.